



Tegucigalpa M.D.C. 04 de septiembre del 2023

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Su Despacho

Estimados señores **IAIP**:

Por la presente y para que sea publicado en el Portal Único de Transparencia el Eje de Oportunidad de Ingreso de la Red Solidaria da a conocer;

- ✚ los servicios prestados
- ✚ procedimiento
- ✚ requisitos
- ✚ formatos.

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración y respeto.



Ing. **Omar Cacho Gil**
Eje de Oportunidad de Ingreso
Programa Red Solidaria

Atentamente.



Servicios prestados

La propuesta de la Red Solidaria a partir del eje de Oportunidades de ingresos es generar y/o fortalecer oportunidades de ingresos sostenibles para la población rural y urbana en situación de pobreza y pobreza extrema focalizados por el Programa, pasando de un esquema de carácter asistencialista a un enfoque multidimensional, integral y pertinente donde la generación de oportunidades de ingreso juegan un papel determinante como eje que consolide mejores condiciones de vida mediante un modelo basado en el emprendedurismo fundamentado en potenciar las ventajas comparativas de los medios de vida de los participantes; población viviendo en condición de pobreza y pobreza extrema con perfil emprendedor, que ejercen alguna actividad económica, con especial énfasis en mujeres y jóvenes.

La estrategia de generación de oportunidades de ingresos se propone contribuir a la restauración de los medios de vida de las familias a través de la oferta de bienes y servicios, acceso a activos productivos y/o infraestructura, tecnologías básicas, asistencia técnica, financiera y emprendimientos que apoyen la recuperación económica sostenible, resiliente e inclusiva.

La formulación del paquete básico de oportunidades de ingresos está en función de la demanda de acuerdo al potencial productivo de la aldea, comunidad, municipio o departamento.



oe





Las acciones a ejecutar están dirigidas a:

1. Generación de ingresos por cuenta propia a través del autoempleo, modalidad que se desarrolla cuando las personas crean una oportunidad de trabajo por sí mismas, es decir, dirige su propia actividad generadora de ingresos, sin depender de un empleador. Se promoverá una visión empresarial, con participación equitativa de mujeres y hombres a la actividad económica propia generadora de ingreso.
2. Mejorar la capacidad productiva y de gestión de la familia, a través del fortalecimiento de capacidades, competencias y destrezas, con la participación y apoyo de los miembros del círculo familiar en especial los y las jóvenes.
3. Mejorar el Ingreso Familiar, a través de la articulación a mercados donde la comercialización del producto se haga en condiciones ventajosas para productores y productoras, ejemplo ferias de emprendedores.
4. Mejorar la dieta familiar: garantizando que las familias dispongan de alimento nutritivo y variado para consumo familiar producto de su emprendimiento.
5. Participar en mercados más dinámicos con productos con valor agregado, obteniendo mejores precios de los productos, propiciando con ello diversificación productiva y de los ingresos en las unidades productivas principalmente en las que hay una alta participación de la agricultura familiar indígena o campesina.

Organizar, crear y consolidar cajas rurales como medio alternativo de financiamiento y capitalización. Construyendo capital financiero manejado por los mismos socios y socias en base a la confianza, respeto mutuo y solidaridad brindando servicios de ahorro y préstamos a sus socios y particulares, también será posible financiar tiendas de consumo, venta de productos de la canasta básica e insumes, apoyo de proyectos comunitarios, entre otros.

oe





PROCEDIMIENTO

El proceso comienza con la realización de un diagnóstico local inclusivo con participación equitativa de hombres y mujeres y organizaciones de la sociedad civil con presencia en el territorio con fin de empoderar a todos los actores clave en la toma de decisiones para la identificación, priorización, planeación, ejecución, monitoreo y control social de los recursos públicos ejecutados por la Red Solidaria y otras instituciones en sus territorios.

Desde la Red Solidaria se promueve la visibilización de la población en extrema pobreza en la planeación de actividades del desarrollo comunitario y de la necesidad de involucrarles en la consecución de mejores condiciones de vida para ellos.

Los proyectos comunitarios deberán en todo momento, de asegurar impactos positivos en la población en condición de pobreza y pobreza extrema focalizadas por la RS. El eje transversal de estos procesos será siempre la promoción de la solidaridad comunal; el personal de La Red estará debidamente formado para lograr que las organizaciones se sensibilicen sobre la necesidad de construir una sociedad fraterna, compasiva, tolerante, reflexiva, crítica y visionaria; con capacidad de repensar sus utopías.

Las iniciativas deben estar incluidas dentro del paquete básico del Eje En el paquete básico de oportunidades de ingresos se enuncian alternativas de emprendimientos, pero esto no limita que existan otras actividades que se puedan desarrollar, considerando que la perfilación de proyectos estará en función al potencial de los medios de vida y las ventajas y oportunidades que ofrezcan los diferentes factores productivos del entorno ya sea rural o urbano.

Para el éxito de cualquier emprendimiento del menú del paquete básico de Generación de Oportunidades de Ingresos se establecerán convenios interinstitucionales para aprovechar la capacidad institucional del Estado en diferentes Secretarías e instituciones públicas especializadas en cada temática, como Secretaría de Agricultura, Secretaría de Desarrollo Económico, Instituto de Conservación Forestal, Instituto Nacional de Formación Profesional, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Nacional de Agricultura, entre otras.

oe





La formulación del paquete básico de oportunidades de ingresos está en función de la demanda de subproyectos de acuerdo al potencial productivo de la aldea, comunidad, municipio o departamento. Entre otros podrán ser en las siguientes áreas:

1. Garantizar la seguridad 1 y soberanía 2 alimentaria y nutricional (granos básicos)
2. Producción agrícola sostenible y de mayor valor: hortalizas, frutales, ornamentales
3. Agroforestería
4. Crianza de especies pecuarias menores
5. Crianza de abejas
6. Pesca artesanal y piscicultura
7. Procesamiento artesanal de alimentos
8. Agroindustria
9. Producción de artesanías y productos culturales
10. Fabricación de materiales de construcción
11. Creación de alternativas de autofinanciamiento (cajas de ahorro y crédito)
12. Tiendas de consumo (víveres, insumas, materiales, herramientas)
13. Hoteles, restaurantes, cafeterías
14. Ventas de alimentos; comedores solidarios, panaderías, reposterías, tamales, et c.
15. Producción de abono orgánico
16. Talleres de reparación (motocicletas, celulares)
17. Centros de carga y recarga telefónica -- 18. Servicios de entregas
18. Gastos de legalización

Otros de acuerdo a las condiciones y potencialidades.

al





Requisitos:

Toda iniciativa a ser apoyada o financiada por el eje de oportunidades de ingresos deberá estar dirigido a la población meta del programa; población viviendo en condición de pobreza y pobreza extrema, además que debe demostrar que contribuye a resolver el problema de falta de ingresos, ser viable social, económica y ambientalmente. Supone además la constitución de alianzas entre distintos actores para promover el desarrollo económico y social de un territorio.

Formatos:

El eje no cuenta con formatos que pueda compartir, lo que se hace con la colaboración de los infotecnólogos son instrumentos para recolección de información.

oe

